

Participación en la feria SPANISH WINE CELLAR & PANTRY 2009

Nueva York y San Francisco (EE.UU.)

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza organiza junto con otras Cámaras españolas, el ICEX y la Oficina Comercial de España en Nueva York (Departamentos de Alimentos *Foods from Spain* y de Vinos *Wines from Spain*), la participación de empresas españolas en la ***Spanish Wine Cellar & Pantry*** que se celebrará en Nueva York y San Francisco la semana del **20 de abril de 2009**.

The Spanish Wine Cellar & Pantry es una herramienta de prospección abierta a **cualquier empresa española productora o comercializadora de vinos, licores, bebidas o alimentos interesada en introducir sus productos o en ampliar su distribución en EE.UU.** El programa ofrece a la empresa participante contacto directo con los importadores de EE.UU. interesados en productos españoles del sector del vino y alimentación, e incluye las siguientes actividades:

COSTE DE PARTICIPACIÓN

Participación en 1 ciudad: 1.400 EUR

Participación en 2 ciudades: 2.550 EUR

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN

Antes del 20 de Noviembre de 2008

CONTACTO

Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza

Área de internacionalización

Ana Domingo Martínez

Tel. 976 306161 Ext. 270

adomingo@camarazaragoza.com

www.camarazaragoza.com

FICHA DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE LA EMPRESA (Ver Nota sobre Protección de Datos en la sección de Condiciones)

Nombre					NIF	
Dirección						
C. Postal		Ciudad			Provincia	
Teléfono			Fax			e-mail
Dirección Página Web	www.					

SECTOR:	
ACTIVIDAD:	

Persona que representará a la empresa en esta misión comercial

	Nombre y Apellidos	Cargo en la empresa	Habitación
1			D <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/>
2			D <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/>

- La empresa es principalmente: Fabricante Comercializadora

Cifras de negocio de la empresa

Volumen anual de ventas del pasado ejercicio (en EUR)	
Exportaciones totales en el pasado ejercicio (en EUR)	
Exportaciones al país destino de la misión el pasado ejercicio (en EUR)	

- ¿Tiene representante/distribuidor en el destino de la misión? SI NO

Si la respuesta es positiva indique a continuación los datos

Nombre						
Dirección						
Teléfono		Fax			e-mail	

Datos de los Productos que le interesa presentar en esta acción

	Descripción del Producto o Servicio	Partida Arancelaria
1		
2		
3		

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para que la Inscripción sea admitida, la empresa deberá entregar la presente solicitud totalmente cumplimentada a máquina, o con letras mayúsculas perfectamente legibles, firmada y sellada, acompañando a la misma :

1. Comprobante de Ingreso a nombre de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, realizado en una de las siguientes entidades, por importe de 1.400 EUR en concepto de Coste de Participación (una ciudad) ó 2.550 EUR (dos ciudades). **Este pago se efectuará únicamente en caso de resultar seleccionado.**

- BBVA n° de cuenta 0182 5567 16 0010216863
- MULTICAJA n° de cuenta 3189 0050 06 1084717121
- BARCLAYS BANK n° de cuenta 0065 1190 99 0001014399

2. La inscripción en la Acción Comercial se considera efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la misma. La decisión última de aceptar o no la participación de las empresas pertenece a la Oficina Comercial de España en Nueva York.

3. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder las solicitudes el número de plazas disponibles u otros criterios de índole comercial o de organización.

4. Para la obtención de la subvención será imprescindible:

- Complimentar y presentar la información o los documentos que se requieran con referencia a la preparación o desarrollo de la Acción Comercial (cuestionarios, informes, billetes aéreos, etc...)
- Atender y cumplir las recomendaciones que el Director de la Acción efectúe por desempeño de su cargo antes, durante y después de la Acción Comercial.
- Solicitar al Director de la Acción la aprobación de las variaciones que desee efectuar en su viaje o Programa de Trabajo, antes de llevarlas a cabo.

3. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

La Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza realizará la facturación de los gastos de organización y de los gastos de viaje bajo el formato de factura electrónica.

En caso de no aceptar tal sistema de facturación marque con una cruz en esta casilla:

4. PROTECCIÓN DE LOS DATOS APORTADOS POR LA EMPRESA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero denominado "Empresas relacionadas con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza en el desempeño de sus funciones de carácter público - administrativo" con la finalidad de organización de la Acción Comercial. El órgano responsable del fichero es la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es "Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, Área de Administración y Organización, Servicio de Documentación y Censos, Ps. Isabel la Católica, 2; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo, a los efectos de lo prevenido en la citada Ley 15/1999, se solicita su consentimiento expreso para enviarle información acerca de las futuras actividades que realice la Cámara de Comercio.

Marque con una cruz en esta casilla en caso de NO aceptación:

Acepto las condiciones de participación tal y como se expresan en la presente solicitud.

.....
Firma de la/s persona/s que realizan el viaje

.....
Nombre y Apellidos del/de los firmante/s

....., a..... de de 200.....

.....
Sello de la Empresa

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. REGISTRO DE EMPRESAS Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

- a) La empresa participante cargará en la página de Internet www.cnpspain.com la documentación requerida: datos de la empresa, productos (nombre, marca, denominación de origen, tamaños, etc.) y 3 fotografías.
- b) Si hubiera más de 40 empresas de vinos ó 25 de alimentos, la Oficina Comercial seleccionará las empresas siguiendo los criterios de selección detallados en la página 5 y publicará el listado de participantes, en la Web mencionada.

2. PÁGINAS WEB

En las páginas Web, cada empresa tendrá una página individual donde aparecerá la información de la empresa, los datos de los productos y 3 fotografías. Las páginas Web de la última edición puede verse en www.thespanshpantry.com / www.spanishwinecellar.com.

3. DESARROLLO DEL EVENTO

descripción

El objetivo de estos eventos es dar a conocer el producto a importadores y demás profesionales del mercado del vino y alimentos en EE.UU., así como ofrecer al productor / exportador español un contacto directo con los profesionales del sector y ampliar sus conocimientos sobre este mercado.

The Spanish Wine Cellar & Pantry 2009 es una degustación de vinos y alimentos donde las empresas españolas participantes presentan sus productos a los profesionales del sector. El número máximo de productos a presentar en la mesa de cada empresa participante durante el evento es de tres vinos o seis alimentos.

Se invitará principalmente a **importadores y distribuidores de todo el país, dueños de restaurantes, sommeliers, compradores de alimentos y de vinos y periodistas.**

Se editará un folleto, donde aparecerá la información de la empresa, productos y tres fotografías de producto. Este folleto se entregará a todos los asistentes a la entrada del evento.

fecha y horario

En principio, los dos eventos se celebrarán de 1.00PM a 6.00PM la semana del 20 de abril de 2009. Los lugares y fechas de los eventos se confirmarán en enero de 2009, de modo que la empresa participante disponga de suficiente tiempo para los preparativos.

obligaciones del expositor

- Preparar y atender la mesa durante el tiempo que dure el evento. La persona encargada de la presentación de los productos deberá dominar la lengua inglesa.
- Enviar el vino al puerto español que se indique en las fechas que se le comuniquen.
- Envío de los alimentos al lugar del evento en las fechas en las que se comuniquen.
- Cumplir la normativa norteamericana para enviar muestras de vino o alimentos, según el caso, a EE.UU. (inscripción en el registro de la FDA y agente). Para más información al respecto, visite www.cnpspain.com o pónganse en contacto con el Departamento de su interés, Vinos o Alimentos, en nuevayork@mcx.es

INFORMACIÓN GENERAL

1. ¿Qué CONTACTOS recibe su empresa a lo largo del programa?

Antes del evento, y a través de las Webs www.spanishwinecellar.com / www.thespanishpantry.com la empresa participante recibirá consultas de empresas americanas. También durante y después del evento recibirá más consultas. Es responsabilidad de la empresa participante llevar a cabo el seguimiento de dichas consultas.

2. ¿Cómo se publicitará el Programa?

El *Spanish Wine Cellar & Pantry 2009* se publicitará a través de las siguientes vías:

- Anuncios del Programa en las revistas dirigidas al trade de vinos: Beverage Media (circulación mensual 126.000), Tasting Panel (circulación mensual 150.000)
- Anuncios del Programa en las revistas dirigidas al trade de alimentación: Foods from Spain News, que se distribuirá en la revista Specialty Food (circulación mensual de 30.100)
- Banners publicitarios en las e-newsletters de las revistas Santé, Specialty Food, Gourmet News y en www.us.spainbusiness.com

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las empresas y productos que participen con la Cámara de Comercio de Ciudad Real, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser empresas con producto propio exportable, con centro de producción en Ciudad Real y comercialización igualmente propia.
- Contar con experiencia en la exportación de sus productos, y disponer de catálogos en inglés.
- Aceptar las condiciones de participación y cargar en la Web la información de la empresa y los productos y una foto frontal por producto (máximo 3 fotos, una para cada producto) sobre fondo blanco con un mínimo de 300ppp (puntos por pulgada) con una altura mínima de 9 cm.
- Cumplir con los plazos de pago fijados en esta convocatoria.
- Comprometerse a que asista al evento un representante de la empresa participante, con capacidad de decisión, conocimiento de los productos y dominio del inglés.
- Completar y remitir a esta Oficina los Cuestionarios de Evaluación y Resultados que se enviarán a las bodegas y empresas de alimentación inmediatamente después de los eventos y en septiembre.
- Exponer vinos con precio superior a tres (3) euros ex-cellar por botella y puntuación superior a 80 en las guías Peñín, Proensa o Gourmet, o en otras guías nacionales o internacionales de reconocido prestigio.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS.

La participación en este programa se limita a 40 empresas de vinos y 25 de alimentos. Si hubiera más participantes se aplicarán los siguientes criterios de selección:

- El incumplimiento de los requisitos exigidos en la presentación de las fotografías (foto del frontal del producto sobre fondo totalmente blanco con un mínimo de 300 dpi y una altura mínima de 9 cm.) será motivo de exclusión.
- Necesidad de tener material promocional en inglés.

- Los productos representados deberán ser de reconocida calidad o clase "gourmet". La Oficina Económica y Comercial y el ICEX se reservan el derecho a rechazar aquellos productos o vinos que, a su juicio, no satisfagan los estándares de calidad, presentación o diseño exigidos.

Tendrán preferencia:

- Las empresas que se presenten por primera vez al Programa.
- Las empresas que no cuenten con distribución ni comercialización en EE.UU.
- Los productores frente a los comercializadores de productos de terceros.

Se valorará también:

- La calidad de los productos acreditada por las puntuaciones obtenidas en las guías y publicaciones internacionales de reconocido prestigio, así como los premios, galardones recibidos y certificados (USDA organic, calidad, etc.)
- Disponer de página Web propia con información en inglés sobre la empresa y sus productos.
- El orden cronológico de inscripción de las empresas.

3. INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA

Antes del 20 de noviembre de 2008

- **Enviar a la Cámara de Comercio ficha de inscripción** correctamente cumplimentada con caracteres de imprenta, firmada y sellada.
- **Cargar los datos de la empresa, productos y fotografías** en la página de Internet www.cnpspain.com :
 1. Los datos cargados en la Web www.cnpspain.com se publicarán en el folleto del evento.
 2. Una **FOTOGRAFÍA** de cada producto (máximo tres fotografías de vinos o alimentos).
Cada fotografía deberá cumplir con las siguientes especificaciones:
 - Formato digital de alta calidad (formato "jpg", "tiff", o "eps"), compatible con Macintosh.
 - Resolución mínima de 300 dpi con una altura por botella o producto de 9 cm.
 - Frontal del producto sobre fondo completamente blanco (evitar sombreados).

A partir del 21 de noviembre de 2008

Se seleccionarán las empresas participantes, con los criterios establecidos en esta convocatoria. El listado provisional de empresas seleccionadas se publicará en la página Web www.cnpspain.com el 3 de diciembre de 2008 y la Cámara confirmará por e-mail a las empresas aceptadas y las que están en lista de espera.

Antes del 9 de Diciembre de 2008

Las empresas incluidas en el listado provisional de empresas seleccionadas deberán **abonar la cuota de participación 1.400 € (si participa en una ciudad) o 2.550 € (dos ciudades)**, antes del 9 de diciembre de 2008. Es imprescindible enviar a la Cámara antes de ese día justificante bancario de la orden de pago realizada.

Se excluirán del programa las empresas que a 9 de diciembre de 2008 no hayan efectuado el pago a la Cámara. Las comisiones bancarias y demás gastos originados por la transferencia bancaria correrán a cargo de la empresa participante.

El pago de la cuota da derecho a los siguientes servicios para la empresa participante:

- Organización del evento: alquiler del local, decoración, mesa, catering, invitaciones, gestión de entradas, etc.
- Promoción del evento Spanish Wine Cellar & Pantry a través de publicidad en revistas, páginas Web y e-newsletters de ambos sectores.
- Páginas Web www.thespanishpantry.com (alimentos) y www.spanishwinecellar.com (vinos).

VIAJE Y ALOJAMIENTO

La Cámara de Comercio de Zaragoza gestionará el desplazamiento y el alojamiento agrupado en Nueva York y San Francisco. A las empresas seleccionadas, se les hará llegar un plan detallado de viaje y coste estimado del mismo.

SUBVENCIÓN

La Cámara de Comercio de Zaragoza tramitará una subvención por determinar y que no podrá superar el 50% del coste de la acción (participación + viaje) para las empresas de Zaragoza.